

MAXILARVA S.A
DIRECCION: 9 DE OCTUBRE No. 100 Y MALECON
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2013 DE LA COMPAÑÍA: MAXILARVA S.A.

OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

EN GUAYAQUIL, EL 8 DE FEBRERO DE 1.999, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA SE CONSTITUYE ANTE EL NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL, DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL LA COMPAÑÍA BAJO LA RAZON SOCIAL MAXILARVA S.A; E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE MARZO DE 1.999, CON EL No. 618 DEL REGISTRO INDUSTRIAL Y CON EL No. 6672 DEL REPERTORIO CON UN CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE S/. 5.000.000,00 (CINCO MILLONES 00/100 SUCRES); CON UN PLAZO DE VIDA DE 50 AÑOS, INICIANDO SUS OPERACIONES COMERCIALES EL 28/02/1999 Y SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARON. POSTERIORMENTE EL 20 DE FEBRERO DEL 2001 ANTE EL NOTARIO ABOG. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, SE CELEBRA LA ESCRITURA PUBLICA DONDE SE HACE CONSTAR LA CONVERSION DE SUCRES A DÓLAR Y SE AUMENTA SU CAPITAL SOCIAL A \$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100DOLARES), LA MISMA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, BAJO EL No. 3.500 DEL REGISTRO INDUSTRIAL Y 33.102 DEL REPERTORIO.

EL 5 DE AGOSTO DEL 2010, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO SE CAMBIA EL ARTICULO CUARTO QUE TIENE RELACION CON EL CAMBIO DE DOMICILIO, LA MISMA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 23/02/2011 EN EL REGISTRO INDUSTRIAL. No. 91

LA COMPAÑÍA PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES DE OFICINA Y COMERCIALES ESTA SITUADA EN EL KM. 1.1/2 VIA SAMBORONDON, EDIFICIO SAMBORONDON PISO CUARTO, OFICINA 407-408, Y PARA SUS ACTIVIDADES INDUSTRIALES ESTA SITUADA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, CANTON SALINAS, PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO CIUADELA MIRAMAR, MANZANA 2 NO 604, CARRETERA VIA A MAR BRAVO.

LA COMPAÑÍA LLEVA SU CONTABILIDAD DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE REGIMEN INTERNO Y SU REGLAMENTO, Y LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA SON ESTABLECIDAS POR LA FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR Y AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR. ESTAS POLITICAS ESTAN BASADAS EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA PYMES, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE CIERTAS ESTIMACIONES Y ESTABLEZCA ALGUNOS SUPUESTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR LA VALUACION Y PRESENTACION DE ALGUNAS PARTIDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LA RESOLUCION NO. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, PUBLICADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2012, ADOPTA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINCIERA PARA PYMES Y ESTABLECE EL AÑO 2011 COMO SU PERIODO DE TRANSICION.

LA COMPAÑÍA AL EN EL TRANCURSO DEL AÑO D 2013 NO HA REALIZADO NINGUN ASIENTO CONTABLE DE NIIF; PORQUE SUS CUENTAS CONTABLES QUE CONTIENEN SUS ESTADOS FINANCIEROS NO AMERITAN NINGUN ASIENTO.

A CONTINUACION SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

EFFECTIVO: SE DESCOMPONE DE DOS ELEMENTOS:

INGRESOS.- LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA GENERACIÓN DE, LOS MISMOS QUE SE DEPOSITAN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO GUAYAQUIL.

EGRESOS.- LOS EGRESOS SON LOS DIVERSOS PAGOS QUE SE HACEN A LAS DIFERENTES PERSONAL NATURALES E INSTITUCIONES COMERCIALES, MUNICIPALES Y ESTATALES POR LAS DIVERSAS OPERACIONES QUE SE GENERAN POR LAS INHERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, LOS MISMOS QUE SE HACEN MEDIANTE UN CHEQUE GIRADO A LA ORDEN DEL BENEFICIARIO.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES: EN ESTA CUENTA LA COMPAÑÍA TIENE COMO POLITICA DE REGISTRAR LOS VALORES POR COBRAR POR LAS VENTAS DE LA LARVAS A PERSONAS NATURALES Y COMPAÑÍAS.

EDIFICIOS.- SE REGISTRA EN BASE AL AVALUO CASTRATAL QUE ESTABLECE EL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE GUAYAQUIL.

DEPRECIACION.- SE LA REALIZA EN FORMA DIRECTA AL 5% ANUAL EN 20 AÑOS.

INGRESOS Y GASTOS.- LOS INGRESOS POR LA VENTA DE LAS LARVAS SON RECONOCIDOS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO. LOS GASTOS SE RECONOCEN A MEDIDA QUE SE DEVENGAN Y SE REGISTRAN EN LOS PERIODOS CON LOS CUALES SE RELACIONAN.


FANNY SALAZAR ROJAS
REG. CONTADOR NO. 0.39977
MAXILARVA S.A.

4 DE ABRIL DEL 2014